



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 SET, 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7616/18 presentada por la Lic. Yamila B. Suárez Picuni por la cual presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Trelew de la FHCS y;

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del VISTO la Lic. Yamila B. Suárez Picuni presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Trelew a partir del 30 de junio de 2018.

Que las razones que argumenta son atendibles.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Yamila B. Suárez Picuni (D.N.I. 32.489.589) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Trelew a partir del 30 de junio de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-UNPSJB: 496 - 18

cbc
if
p/g

Mg. María Rosa Fatima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB